

TÉRMINOS Y CONDICIONES

“GÁNATE UN PLAN ARÁCNIDO CON MIMO’S®”

¿Quieres vivir un plan arácnido junto a esa persona especial? Participa en el concurso “Gánate un plan arácnido con Mimo’s®” y podrás ganar deliciosos premios contándonos con quién vivirías esta aventura y qué superpoder tendría.

La presente actividad es organizada por la empresa **PCA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.S.** (en adelante Helados Mimo’s® o la compañía), responsable de la misma ante cualquier tercero y quién es titular del perfil en Instagram: **@heladosmimos**.

Los participantes aceptan y con ello acatan las presentes normas de participación en las siguientes condiciones generales.

I. PREMIO Y NÚMERO DE GANADORES

- Número de posibles ganadores: hasta cinco (5) parejas ganadoras / comentarios
- Premio: Cada comentario ganador podrá recibir hasta dos (2) Copas Parfait y dos (2) entradas de cine.
- El premio no es canjeable por dinero en efectivo, ni por otros productos o servicios, ni acumulable con otras promociones. El ganador que no pueda recibir o redimir su premio no tendrá derecho a compensación alguna.

II. DETALLES DEL CONCURSO

- Nombre del concurso: Gánate un plan arácnido con Mimo’s®.
- Actividad: Concurso promocional en Instagram.
- Vigencia: Desde la fecha y hora de publicación del concurso (martes 4 de agosto de 2026), hasta el 9 de agosto de 2026 a las 11:59 p.m. (medianoche).

Dinámica.

Para participar, los usuarios deberán cumplir con todos los siguientes pasos:

- Seguir la cuenta oficial de Instagram @heladosmimos.
- Comentar en la publicación oficial del concurso etiquetando a la persona con quien vivirían este plan arácnido.

En el mismo comentario, indicar qué superpoder tendría esa persona etiquetada y por qué.

- Tanto el participante como la persona etiquetada deben seguir la cuenta oficial de Instagram @heladosmimos.

Cada usuario podrá participar hasta una (1) sola vez por comentario.

III. SELECCIÓN Y ANUNCIO DE LOS GANADORES

- Serán ganadores los cinco (5) comentarios válidos que obtengan la mayor cantidad de “me gusta” (likes) dentro de la publicación oficial del concurso, contados hasta el 9 de agosto de 2026.
- En caso de empate en el número de likes entre dos o más comentarios que ocupen el último lugar entre los cinco (5) ganadores, se tendrá en cuenta el comentario que haya sido publicado primero en orden cronológico.
- Los ganadores serán anunciados a través de las redes sociales oficiales de Helados Mimo’s® y/o contactados por mensaje directo (DM) en la misma aplicación en la que se realiza el concurso.

IV. VALIDACIÓN DE PARTICIPACIÓN

- Solo serán válidas las participaciones que cumplan con todos los requisitos establecidos.
- El comentario debe cumplir con la totalidad de los requisitos de la dinámica (etiquetar a un solo acompañante e indicar el superpoder solicitado).

- No se aceptarán comentarios editados ni participaciones posteriores al cierre del concurso. Con el fin de garantizar el cumplimiento de este requisito, la compañía procederá a bloquear los comentarios de la publicación oficial al momento del cierre (9 de agosto de 2026 a las 11:59 p.m.).
- Tanto el participante como la persona etiquetada deberán ser cuentas de Instagram públicas y pertenecientes a personas naturales, y deberán seguir @heladosmimos al momento de la verificación.
- Para la entrega del premio, se validará que los posibles ganadores cumplan con todos los criterios descritos en la dinámica de la actividad en Instagram y se contactarán por medio de un mensaje directo o chat para solicitar sus datos de envío.
- La compañía intentará realizar contacto con los posibles ganadores hasta dos (2) días calendario después de publicar los ganadores en redes sociales.
- En caso de que no se logre el contacto, la compañía dará por finalizada la actividad sin entrega del premio correspondiente.

V. ELEGIBILIDAD

No podrán participar en el concurso:

- Los empleados de la Compañía, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.
- Los empleados y trabajadores en misión de las compañías proveedoras de insumos relacionados con los productos participantes, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.
- Los empleados y trabajadores en misión de las agencias de publicidad e internet intervinientes en la actividad promocional, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.
- No es acumulable con otras promociones.
- El concurso aplica únicamente para personas residentes en el territorio colombiano.
- El concurso solo aplica para mayores de edad.
- Los participantes solo podrán ganar una vez.
- Solo podrán participar las cuentas de Instagram que pertenezcan a personas naturales y que sean públicas.
- La compañía tendrá la potestad de descalificar a los participantes en el caso de que observe inconsistencias entre las cuentas de Instagram con la que participan y los datos de la persona participante.
- La compañía tendrá la potestad de descalificar a los participantes en el caso de que observe algún tipo o intento de fraude.

Cualquier tipo de fraude, o de intento del mismo, al igual que cualquier incumplimiento de los presentes términos y condiciones, dará lugar a que el participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. La Compañía podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

Entiéndase por fraude, de modo enunciativo y no limitativo:

- Utilizar robots informáticos.
- Alterar el ingreso de datos de manera ilegal.
- Alterar, destruir, suprimir, robar o interceptar datos personales y de la Compañía.
- Alterar, bloquear o realizar cualquier acto que impida mostrar o acceder a cualquier contenido, información o servicio del perfil de Instagram.
- Acceder de manera no autorizada al sitio web mediante técnicas automatizadas.
- Suplantar identidades incluyendo perfiles falsos de Instagram.
- Inyectar código malicioso, ejecutar scripts, interceptar credenciales y sesiones, manipular objetos, archivos directorios o llaves, redireccionar el perfil de Instagram hacia otros perfiles o sitios web.
- Realizar ataques de denegación de servicio.
- Acceder al perfil de Instagram desde fuera de Colombia.

- Utilizar software para cambiar u ocultar las direcciones IP para acceder a la red social.
- Realizar más de un (1) comentario usando cuentas falsas.
- No se tendrán en cuenta los perfiles de Instagram que hayan sido creados con menos de 15 días antes del inicio de la actividad.
- Publicar contenidos amenazantes, groseros, irrespetuosos o cualquier otra publicación que tenga una connotación negativa en la sección de comentarios de la publicación.
- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes y/o de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Utilizar la actividad empleada con fines ilegales.
- Utilizar la actividad empleada para la obtención de datos o información de terceros.
- Publicar contenido protegido por derechos de autor o propiedad industrial que no le pertenece, o del cual no cuenta con las autorizaciones necesarias.

VI. NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

- Los ganadores deberán proporcionar nombre completo, número de cédula, teléfono y correo electrónico para la entrega del premio.
- Helados Mimo's® coordinará la entrega del premio con cada ganador.
- Si el ganador no responde en un plazo de dos (2) días calendario después de ser contactado, perderá el derecho al premio sin compensación alguna.

En el evento en que no sea posible ubicar en tres (3) intentos al posible ganador, se procederá a elegir como posible ganador subsidiario al participante que le siga en el ranking de selección en las mismas condiciones.

VII. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

- La mera participación en esta actividad supone la aceptación de las presentes normas de participación (términos y condiciones).
- La Compañía podrá modificar los presentes términos y condiciones, siempre y cuando no se altere la esencia de la actividad y no implique disminución alguna de la cantidad de premios de la misma, debiendo notificar, en forma previa, dicha(s) modificación(es) a los participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para su difusión, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.
- En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la actividad o para continuar con la misma, la Compañía podrá suspender definitiva o transitoriamente, como así también introducir las modificaciones pertinentes, comunicando dicha circunstancia a los participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la actividad, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.
- Los participantes eximen expresamente a la compañía, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de la presente promoción o actividad de las responsabilidades derivadas del mal funcionamiento de la red de Internet, de los servidores y de cuantos agentes participen en la difusión de la promoción en la red, no teniendo nada que reclamar contra ninguno de los entes antes reseñados.
- Exoneración de Responsabilidad: La compañía no asumirá responsabilidad alguna derivada de los daños y/o perjuicios de cualquier naturaleza, que pudieran sufrir los participantes de la presente actividad y/o un tercero dentro de nuestros establecimientos o al momento de realizar un pedido por alguno de nuestros canales como domicilios o comercio electrónico.
- Asimismo, la compañía, sus controladoras, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo Nutresa y sus licenciantes no se responsabilizan por los daños, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto el participante ganador y/o terceros. El participante ganador será responsable exclusivo por la utilización del premio y sus consecuencias.
- La responsabilidad de la compañía, sus controladoras, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo Nutresa y sus licenciantes, finaliza por todo concepto con la puesta a disposición de los participantes ganadores, los premios correspondientes.

- Los participantes eximen expresamente a la compañía, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de la presente promoción o actividad, de las responsabilidades derivadas del incumplimiento de proveedores o de terceros que participen en la cadena de abastecimiento o desarrollo de la actividad, para los casos en los que la misma se vea afectada por hechos que superan la capacidad y control de la compañía.
- En el supuesto de que la compañía o cualquier otra empresa ligada profesionalmente a la presente Actividad, detecten cualquier tipo de anomalía, o sospechen que un participante está impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo de la promoción, ya sea alterando ilícitamente su registro y participación, falseando su participación o perfil, utilizando información no autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa vigente y/o a las presentes Bases Legales, se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral la inscripción y participación de dicho usuario en la promoción, así como de perseguir dichas conductas, con todos los medios que el Ordenamiento Jurídico pone a su disposición.
- Como se menciona en estos términos y condiciones el ganador se elige por méritos, es decir, por cumplir las condiciones mencionadas en el numeral tercero.
- Los ganadores y los participantes de la actividad renuncian a cualquier acción derivada de perjuicios ocasionados por fuerza mayor, caso fortuito, hecho de un tercero o por el hecho propio con ocasión de esta actividad y los premios.
- La compañía no es responsable de los datos que trate la aplicación Instagram y Facebook, por lo que por medio de estos términos y condiciones aclara que, la compañía, solicita autorización para el uso de los datos personales de los participantes en su perfil oficial en redes sociales y para las demás actividades necesarias para llevar a cabo esta actividad, como, por ejemplo, pero sin limitarse a, la publicación de ganadores, la entrega del premio. Adicionalmente, los participantes aceptan el uso de los mismos para los fines anteriormente indicados, una vez inicien su participación en esta actividad.
- Instagram no se hace responsable de esta actividad realizada por la marca de la compañía.

VIII. DERECHOS PUBLICITARIOS

Al participar, los concursantes autorizan a Helados Mimo's® a utilizar su nombre, imagen y contenido generado en el concurso con fines promocionales, sin que ello implique compensación económica adicional.

IX. INFORMACIÓN PERSONAL Y CONFIDENCIALIDAD

El(los) participante(s), autorizan a Grupo Nutresa S. A., sus filiales, subordinadas, y a la compañía, (o cualquier otra compañía que sea contratada para las mismas finalidades) (en adelante Responsables y Encargados) a tratar los datos personales que en desarrollo de la presente actividad (en adelante la Actividad) se obtengan, con la finalidad de contactar a los ganadores, hacer entrega del premio y en general, todo lo necesario para el desarrollo de la actividad, además enviar información de la compañía y/o cualquiera de las compañías que hagan parte del Grupo Nutresa.

Dicho tratamiento podrá efectuarse a través de medios físicos, digitales, electrónicos o telefónicos, e incluye la recolección, registro, almacenamiento, organización, uso, procesamiento, circulación, actualización, supresión, transferencia y/o transmisión de la información.

Los datos personales podrán ser utilizados con las siguientes finalidades:

- Validar la asignación y redención del premio, contactar a los beneficiarios y en general, todo lo necesario para el desarrollo de La Actividad.
- Gestión de la relación comercial y contractual: para el desarrollo, cumplimiento y ejecución de la relación comercial o contractual existente, lo que incluye la prestación de servicios, el cumplimiento de obligaciones legales y la gestión de la facturación y cobranza de ser aplicable.
- Gestión administrativa y financiera: para la administración interna, contabilidad, auditoría, análisis de riesgo financiero, y el reporte a entidades de control y vigilancia, así como para la prevención del fraude, lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Mejora del servicio y conocimiento del tercero: para la realización de estudios de mercado, inteligencia de mercados, conocimiento del consumidor, desarrollo de actividades de analítica e inteligencia de negocio y fidelización. Así mismo, y en caso de ser aplicable, para la evaluación del uso del sitio web y/o aplicación mediante la generación de información histórica, estadística, reportes e informes para análisis interno.

- Comunicación y marketing: para envío de comunicaciones comerciales, publicitarias o promocionales sobre los productos y servicios comercializados por el Responsable, en caso de haberlo autorizado expresamente, así como para realizar encuestas de satisfacción y participar en eventos o actividades promocionales. El envío de estas comunicaciones se realizará dentro de los horarios autorizados por la Ley, y a través de los canales autorizados.
- Gestión de peticiones, quejas y reclamos: para gestionar la respuesta completa y oportuna de las peticiones, quejas y reclamos, y solicitudes en general.
- Transmisión o transferencia a aliados y/o terceros: para transmitir o transferir mis datos personales a terceros aliados, en calidad de encargados o responsables, que apoyan o soportan al Responsable en el desarrollo del tratamiento aquí autorizado. Adicionalmente, para transferir mis datos personales a terceros o aliados comerciales, empresas vinculadas o socios de negocio. Entiendo que estos terceros, en calidad de nuevos Responsables del Tratamiento podrán utilizar mi información para contactarme con el fin de ofrecer productos y servicios de su portafolio, realizar campañas de marketing, publicidad y prospección comercial.

Los datos personales que los usuarios suministren en desarrollo de La Actividad serán confidenciales, no pudiendo el Responsable o Encargados revelarlos a terceros ni utilizar la información para fines distintos de los autorizados por el propio usuario. Los datos personales permanecerán en entornos operativos seguros no disponibles al público.

El Responsable no tratará ningún dato personal sensible. Sin embargo, entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan mi intimidad como titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, y conozco que es facultativo responder preguntas y otorgar información que verse sobre datos personales sensibles o sobre datos personales de niños, niñas y adolescentes.

Se le informa al usuario que, como titular de los datos personales, le asisten los siguientes derechos:

Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al Responsable o Encargados;

Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable o Encargados;

Ser informado por el Responsable o Encargados, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;

Previa queja o consulta ante el Responsable o Encargados, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la normatividad legal aplicable;

Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Para consultas, reclamaciones, ampliación de información, para pedir que se modifiquen o supriman mis datos personales o para revocar la autorización para su tratamiento, el usuario podrá comunicarse con el Responsable en la siguiente línea: 333 622 2122.

El tratamiento de los datos personales aquí autorizado se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del Grupo Empresarial Nutresa, la cual está disponible y puede consultarse en el siguiente enlace: https://data.gruponutresa.com/prosperidad/politica_de_tratamiento_de_datos_personales.pdf y www.mimos.com.co.

El Responsable del tratamiento conservará la prueba de la presente autorización y el usuario podrá solicitarle copia de dicha prueba cuando así lo requiera.